



Circular 61/2014

XIII CAMPEONATO DE CANARIAS DE MILLA URBANA

12 DE ABRIL DE 2014 – LOS CANCAJOS (BREÑA BAJA - LA PALMA)

La Federación Canaria de Atletismo junto con la Delegación de Atletismo de La Palma y el Ayuntamiento de Breña Baja, organizan el XIII Campeonato de Canarias de Milla Urbana el día 12 de abril de 2014 en Los Cancajos (Breña Baja – La Palma), coincidiendo con la XII Milla Breña Baja Mágica.

Art. 1) Participación:

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor durante la temporada 2013-2014. Se convocan las siguientes categorías:

CATEGORÍA	AÑOS
ABSOLUTA	Todas las categorías*
PROMESA	1992-1993-1994
JÚNIOR	1995-1996
JUVENIL	1997-1998
CADETE	1999-2000

***Aquellos atletas que deseen optar a pódium en dos categorías (la suya y la absoluta), deben inscribirse en ambas categorías. Para optar a los premios económicos, dispuestos por la organización, el atleta deberá estar inscrito en la categoría absoluta y participar en la Carrera Reina.**

Art. 2) Inscripciones.

Las inscripciones deben ser realizadas por cada club a través de la INTRANET. Los atletas independientes deben formalizarla a través del correo competicion@atletismocanario.es. Se establece como plazo máximo para realizar la inscripción el lunes 7 de abril de 2014, hasta las 20:00 horas.

La recogida de dorsales del Campeonato de Canarias, se realizará en la Secretaría de la prueba habilitada el mismo día de celebración del Campeonato, hasta 10´antes del comienzo de la primera carrera. Siendo, únicamente, el Delegado de cada equipo el



encargado de retirarlos. Los atletas independientes podrán retirar su dorsal individualmente en la Secretaría de la prueba.

Art. 3) Horario.

SABADO, 12 DE ABRIL DE 2014.

HORA	CATEGORÍA	DISTANCIA
18:10	Cadete y Juvenil femenina	1.609 mts.
18:15	Cadete y Juvenil masculina	1.609 mts.
19:00	Júnior, Promesa y Absoluta femenina (Reina)	1.609 mts.
19:15	Júnior, Promesa y Absoluta masculina (Reina)	1.609 mts.

Art. 4) Premiación

Recibirán medalla los tres primeros clasificados en cada una de las categorías y géneros convocados. No tendrán derecho a subir al pódium, los atletas que no tengan licencia por la Federación Canaria de Atletismo. Para los premios económicos y trofeos de la XII Milla Breña Baja Mágica los atletas participantes se registrarán por el reglamento de la misma –consultar bases de la prueba-.

Todo lo no recogido en le presente reglamento se registrá por las normas IAAF y RFEA.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de abril de 2014.